

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día once de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el segundo nivel, del edificio administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA** y las ciudadanas Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primero en su carácter de Presidente y los siguientes en su calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria que fue formalmente convocada para esta fecha. -----

Punto número uno. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

El Diputado **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, expuso: "*Compañeras y Compañeros, realizó el pase de lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; 1.- DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (manifestó presente) 2.-DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO. (manifestó presente) 3.-DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (manifestó presente) 4.-DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA. (manifestó presente) 5.- DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (manifestó presente)*"; y en consecuencia se verificó la presencia de las dos Diputadas y los tres Diputados que conforman el total de cinco integrantes de la Comisión; acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a las personas presentes ponerse de pie y luego, declaró la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, en los siguientes términos: "*Toda vez que existe quórum para instalar la sesión, con la asistencia de la totalidad de quienes integramos esta comisión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día once de julio de dos mil veinticuatro declaro formalmente instalada la sesión de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y que tendrán por válidos los acuerdo que se tomen. Por favor, tomen asiento para seguir con la sesión*". -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Punto número dos. Aprobación del orden del día. En este punto, el Diputado Presidente dio lectura, al orden del día que contiene los siguientes puntos. **1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día; 3. Aprobación del acta de sesión anterior; 4. Análisis de dictámenes 5. Asuntos Generales; y 6. Clausura de la sesión.** Acto seguido, preguntó a las Diputadas y los Diputados integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, si era de aprobarse el orden del día en los términos expuestos y cada integrante votó a favor de manera económica levantando la mano, por lo tanto, quedó aprobado por unanimidad de votos; y se pasó al siguiente punto. -----

Punto número tres. Aprobación del acta de sesión anterior. Una vez que fue leída el acta de la **sesión ordinaria de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro**, se le preguntó a las Diputadas y a los Diputados presentes, si tenían a bien aprobar su contenido. En respuesta las y los Diputados presentes manifestaron estar a favor levantando la mano; así quedó aprobada por unanimidad de votos el acta de referencia. -----

Punto número cuatro. Análisis de dictámenes, En este apartado se presentó ante la comisión el anteproyecto de dictamen de la **LEY DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE DEL ESTADO DE OAXACA con número de expediente 44/2024**, mismo que fue revisado y al considerar la relevancia del tema, las Diputadas y los Diputados integrantes de la comisión acordaron que se continuara el análisis, para hacer llegar las observaciones y aportes que requiere el proyecto, para quedar en estado de aprobación. -----


Punto número cinco. Asuntos Generales. En uso de la palabra el Diputado Presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, manifestó que, si alguien tenía algún asunto que abordar, lo manifestara, y debido a que nadie planteó algún tema; el Diputado Presidente, retomó la palabra para informar que con fecha cuatro de julio de 2024, se turnó a esta comisión, el expediente número 47/2024, del que se entrega copia para su conocimiento. En seguida se pasó al último punto del orden del día. -----

Punto número seis. Clausura de la sesión. El Diputado Presidente **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, pidió a las Diputadas y los Diputados presentes ponerse de pie y manifestó: *"Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día once de julio del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Buenas tardes a todas y todos"*. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2024.